

La Voz de Guipúzcoa

Jueves 6 de Diciembre de 1917

Diario Republicano

Año XXXIII.—SAN SEBASTIAN.—Núm. 11.618

Las Corporaciones

EN LA DIPUTACION

Comenzó ayer el segundo período semestral de sesiones, que dió principio el día 1.º de Octubre. Esto parecerá algo paradójico, pero es así, puesto que aquel día se abrió el período y se suspendió para hacer ahora, de prisa y corriendo en veinte días, lo que hubo tiempo de hacer en tres meses.

Siguiendo la piadosa costumbre, antes de la sesión se celebró en la iglesia de Santa María la tradicional Misa del Espíritu Santo, para impetrar de éste el acierto y la justicia en la resolución de los asuntos. Cierto es, que también se pidieron el año pasado y los anteriores y luego la Corporación se despidió muchas veces con el disparate y el error, pero para algo somos todos pecadores y alguna vez hay que desoir la inspiración de lo alto para oír la voz del cacique del partido...

Vamos a concretar todo lo más posible: si las cosas lo merecen tiempo habrá de volver sobre ellas; hoy hay sesiones "en ambas Cámaras"; Diputación y Ayuntamiento y hay otros asuntos que también requieren la atención pública. Vamos a empezar.

Preside el señor Lafitte (don Vicente) y en los escaños se sientan los señores Ametztoy, Alberdi, marqués de Valdespina, conde de Villafraanca de Gaytán, Azitria, Rezola, Balmaseda, Laborda, Santos, Orueta, Perez Arregui, Zulaica, Urreta, Urgoiti y Lasquibar. Total 16.

Después de aprobarse el acta se da cuenta de varios asuntos de nuevo ingreso que pasan a las respectivas comisiones, y se da lectura a la kilométrica Memoria que presenta la Comisión provincial y que, como de costumbre, se acuerda imprimir.

Como faltaban diez minutos para la una, el señor Lafitte pasa a dar cuenta de su gestión como representante de la Diputación en las "Conferencias para defensa de los intereses agro-pecuarios" celebradas en Madrid del 20 al 26 de Noviembre último.

El señor Lafitte está conciso en sus explicaciones: se abarcaron 6 puntos que eran, seguros de pedriscos, seguros de incendios de cosechas, seguros contra las heladas, nieblas ó inundaciones, seguro de ganados y extensión que debe darse a estos seguros. Según pudimos deducir, como práctico no se ha hecho nada práctico en esas conferencias; se han pronunciado numerosos discursos y se han adoptado unas conclusiones para ver si llega un buen día en que se haga algo mediante la mutualización, bien sea nacional, regional ó local.

El señor Lafitte dice que la provincia de Guipúzcoa ha hecho un gran papel, pues por todos ha sido reconocido que es la que más intensamente ha trabajado por la Agricultura. Agrega que esto se debe a todas las Diputaciones que se han sucedido desde 1843, y al hablar de un extensísimo trabajo que llevaba y que no se pudo leer, por largo, pide un voto de gracias para el director de la Caja de Reseguros señor Saiz y para el empleado señor Benítez.

Como es natural, este voto lo amplía la Diputación incluyendo al señor Lafitte.

El señor Orueta dice, a propósito de seguros, que él presentó hace un año una moción pidiendo se asegurase a los "caseros" ancianos, moción que pasó a la comisión de Agricultura y de la que no ha vuelto a tener la menor noticia.

Esta observación molesta intensamente la delicada epidermis del señor Laborda, el cual, en medio de estrepitosas muestras de regocijo de los señores diputados, "se mette" con el señor Orueta, que a su vez le devuelve el balón, quedando todos conformes en que, aunque es casi imposible lo que pide el señor Orueta, según manifestaciones del director de la Caja de Ahorros Provincial, puede estudiarse el modo de conceder pensiones...

¡Ya no faltaba más sino que con el dinero de la provincia se paguen los votos!

Antes de levantarse la sesión, el señor Orueta pide a las Comisiones que hagan los presupuestos parciales y los manden a la de Hacienda provincial para que ésta haga el presupuesto general, pues el tiempo comienza a apremiar.

Y se levanta la sesión para reanudarla a las cuatro de la tarde.

POR LA TARDE

Con asistencia de los mismos señores diputados se reanuda la sesión poco después de

las cuatro, haciéndose constar en acta el sentimiento de la Diputación por la muerte del general Echagüe y de la madre del diputado señor Lasquibar. Este da las gracias.

Seguidamente, comenzó el señor Orueta a explicar todas las gestiones realizadas en Madrid por las Diputaciones, terminando su exordio diciendo que el asunto ha tomado un giro delicado y que es preciso lo conozca el país.

El origen del asunto—sintetizando—es que los inspectores del ministerio de Hacienda exigieron a Sociedades extranjeras domiciliadas en el país vasco, el impuesto de utilidades. Esto, consideraron las Diputaciones que era vulnerar el concierto económico, pues según ellas, el impuesto debe ser "por territorialidad", es decir, que allí donde se obtenga los beneficios deben pagarse los impuestos de utilidades y, por lo tanto, las sociedades extranjeras domiciliadas en el país, deben pagar a las Diputaciones.

La entrevista con el ministro de Hacienda, a la que concurrieron también algunos representantes en Cortes, no debió ser satisfactoria. El ministro se puso a la disposición de las Diputaciones para la interpretación del concierto económico, pero adelantó su opinión de que no tenían razón y se negó a suspender la tramitación de los expedientes, ofreciendo que se estudiarían en Madrid.

Las Diputaciones presentaron al ministro, días después, un escrito interpretando el concierto económico en el sentido ya expuesto ó de "territorialidad", y el señor Ventosa contestó que era asunto muy grave y necesitaba estudiarlo. Días después llamó a uno de los comisionados vizeainos—el señor Torre—y le dijo que no tenía inconveniente en tratar el asunto, pero con la condición de que las Diputaciones se comprometían a aumentar el cupo del impuesto de utilidades.

Creyeron los comisionados que no era el momento de tratar del aumento de un impuesto que está fijado en un concierto que tiene 20 años de vida, y en vista de ello constataron que tenían que consultar a las Diputaciones.

El ministro exigió que esto se hiciera rápidamente dentro de esta misma semana, pues en otro caso enfriarían en funciones los inspectores de Hacienda.

El señor Orueta se extrañaba de que el ministro hubiese formado un juicio tal sin oír a los comisionados, y, además, de que sea un ministro regionalista el que ponga trabas a la administración de las regiones por sí mismas.

Las Diputaciones—que han cumplido y cumplen religiosamente sus compromisos—quedaron en reunirse, convocando antes a los representantes de las sociedades interesadas (aquí están convocados para hoy jueves) a fin de cambiar impresiones y prepararse por si hubiera necesidad de fijar cifra para negociar con el ministro de Hacienda.

Y desde este ministerio pasamos al de Instrucción Pública, donde tampoco son satisfactorias las noticias. Aquí se pedía para los Ayuntamientos la facultad de poder proponer terna para el nombramiento de maestros.

El señor Rodés estuvo bien en la primera entrevista, pero en la segunda las cosas habían cambiado en vista de la mala acogida que los maestros hicieron a esa petición. Terminó diciéndonos que él no llevaba ese asunto al Consejo de ministros, porque tenía la seguridad de que se quedaban solos el señor Ventosa y él.

Hablaron con el señor García Prieto y les dijo que en principio no le parecía mal, pero que lo estudiaría.

Y aquí volvió el señor Orueta a lamentarse de que precisamente el otro ministro regionalista denegase las pretensiones, etcétera, etcétera...

El ministro de Gracia y Justicia se mostró bien dispuesto a exigir a los Notarios el vasconaje.

También el presidente del Consejo se mostró bien dispuesto a oír a los comisionados en el asunto del impuesto de las cervezas. Prometió asimismo García Prieto que lo

de la devolución del anticipo de dinero hecho por Alava y Guipúzcoa para el Vasco-Navarro, pasará a estudio del Consejo de Estado para ver si procede un crédito extraordinario.

En cuanto a lo de la Delegación de Hacienda, el director de Propiedades, también muy bien dispuesto, y como nó—les dijo que el expediente seguiría su curso y que tardaría en resolverse esos tres meses.

El señor Balmaseda pidió, en vista de la gravedad de lo del impuesto de utilidades, que se reunan las Diputaciones para defender el concierto económico.

El señor Azitria, con una candidez infantil, preguntó si era cierto que en Hacienda se han creado secciones destinadas a preparar datos para el concierto económico, y el señor Orueta contestó que sí; que ahora se han enterado de ello. (Hace once años ya funcionaban).

Los señores Orueta y Urgoiti dijeron que el concierto es un pacto sagrado.

Hablaron los señores Lafitte, Urreta y Rezola, acerca de la absoluta necesidad de que se reúnan las tres Diputaciones en Asamblea cuanto antes, y así se acordó por unanimidad.

El señor Rezola preguntó cuándo se iba a entregar el mensaje de las Diputaciones pidiendo la autonomía más amplia, y el señor Lafitte contestó que el señor García Prieto les había dicho a los comisionados que les recibiría cualquier día.

Pues que se entregue cuanto antes, dijo el señor Rezola.

Seguidamente se aprobaron las cuentas municipales de cuatro ó cinco Ayuntamientos, correspondientes a 1916.

El señor Urgoiti planteó la cuestión de la subvención a Tellería. Se habló demasiado y se divagó no poco, quedando bien sentado que la Diputación no ha hecho un brillante papel al divulgarse por ahí que Tellería llegó a disfrutar de 300 pesetas al año. Ahora tenía 750.

Continuando con las tradicionales exageraciones que tanto perjudican a los artistas jóvenes, desde la presidencia de la Diputación se le llamó a Tellería gloria nacional. (Pero por poco, se lo dejan morir de inanición).

Se acordó que sea la comisión de Fomento la que proponga la pensión y también se acordó felicitar a Tellería.

Se levantó la sesión. La próxima, el martes a las cuatro.

EN EL AYUNTAMIENTO

Con asistencia de 25 concejales y presidiendo el señor Inchausti comenzó la sesión.

La lectura del acta de la última sesión duró unos tres cuartos de hora.

Procedió en seguida a leer la Real Orden del ministerio de la Gobernación referente al cese y nombramiento de alcaldes.

El presidente da cuenta de que anteaer, en vista de ella, le entregó la vara el señor Lafitte. Pide conste en acta un voto de gracias a éste.

El aludido agradece la cooperación de todos sus compañeros.

El señor Imaz se alegra de esta actitud del gobierno.

Brunet entiende que el Poder se veía obligado a obrar así, sobre todo respecto al Ayuntamiento de San Sebastián, que ha demostrado siempre su competencia. Esto es un paso hacia el momento en que pueda regirse solo el Municipio.

Procedió a votar por papeletas el nombramiento de alcalde, resultando elegido don Mariano Zuaznavar por 21 votos, contra 2 que obtuvo el señor Lafitte. Hubo también tres papeletas en blanco.

Habiendo obtenido mayoría absoluta el señor Zuaznavar, pasó a ocupar el sillón presidencial.

Pronunció un pequeño discurso de agradecimiento a los que le votaron, prometiendo poner todas sus aptitudes, que modestamente calificó de escasas, al servicio de Donostia, el amor de sus amores.

Prometió laborar por el bien de este pueblo y se congratuló de que el gobierno haya

adoptado esta determinación de suprimir los alcaldes de Real Orden, haciéndonos entrar en un momento solemne para España, en que se rompen los antiguos moldes para sustituirlos por nuevos.

El nuevo alcalde fué calurosamente aplaudido.

—Se tomó en consideración una moción de varios concejales solicitando que los excesos de portes en los transportes pasen a la Beneficencia.

Acordóse que quedase ocho días sobre la mesa, a petición del señor Juanena, uno de los firmantes.

—Quedó enterado el Concejo de una carta de la condesa del Serrallo dando las gracias por el pésame que se le dirigió por la muerte de su esposo.

—Se adjudicó definitivamente la subasta de suministro de pan con destino a los presos de la cárcel.

—Aprobáronse el estado de la recaudación obtenida por arbitrios ó impuestos durante el mes de Noviembre último y el de los jornales y cuentas.

INFORMES

Al tratarse de las cargas a que está afectada la casería Arroca, para construcción de un lavadero en Eguía, el señor Imaz pide se aplaque su discusión hasta que se trate de otro informe que aparece en otro lugar del orden del día. Así se acuerda.

—Queda sobre la mesa a petición del señor Aguirreche, el informe relativo a los derechos de construcción del Hopódromo.

—En un informe se dice que habiendo quedado desierto tres veces el concurso para el servicio de limpieza y conservación de máquinas de escribir, se adjudique dicha tarea a un señor.

Los señores Imaz y Aguirreche preguntan si el señor Curcuceta está conforme.

Dice el señor Gargallo que sí lo está y en vista de ello se aprueba el informe.

—El señor Marcollán pide quede ocho días sobre la mesa el informe referente a la reclamación de los señores Louit Hermanos sobre el impuesto de consumos de los chocolates. Al mismo tiempo pide que se obre lo mismo con la Fábrica Suchard.

—Fueron aprobados sin discusión los informes diciendo que ha de cargarse el gasto de instalación del servicio de inspección médica en las escuelas del Antiguo y Ensenche Oriental, al capítulo de Imprevistos, y el que presenta la liquidación de adquisición de piedra amateñada, correspondiente al primer lote.

—Al tratarse del dictamen sobre el proyecto de ejecución del lavadero de Eguía, cerca del camino del Cementerio, en el que se propone la construcción de dicho lavadero, pregunta el señor Imaz si es legal el acuerdo, en lo que se refiere al presupuesto a que ha de cargarse.

Le contestan los señores Olasagasti y Klósegui, interrumpiendo al mismo tiempo al señor Lhasozin.

Este aprovecha la ocasión para decir que la comisión de Hacienda está preparando un presupuesto de gastos, que puede llamarse ordinario, para 1918 y otro, que puede llamarse extraordinario, de gastos, que aunque lo sean, reportan beneficios.

El señor Barriola habla de que están ocurriendo cosas extraordinarias. Ya, otra vez, se tuvieron que aprobar los presupuestos a marchas forzadas.

Pidió hace cuatro meses que se hiciera un plan de obras general, para saber a qué presupuesto, si al ordinario ó al extraordinario, debían cargarse cada una de las atenciones. Debe hacerse con tiempo el estudio de los presupuestos y no así, a salto de mata. Habla de algo de los concejales de barrios, que levanta algunas protestas.

El señor Olasagasti afirma que el año pasado se presentó un plan de obras, lo que confirma el señor Barriola, pero, insistiendo éste en que no hubo tiempo para estudiarlo. Discutiéndose pacientemente se sabría a dónde hay que consignar cada obra y no pasaría lo de ahora, que debiéndose acudir al presupuesto ordinario se quiere cargar un gasto al extraordinario.

Puestos a votación los informes relativos al lavadero de Eguía, son aprobados por 20 votos contra 5.

—Se acuerda anunciar concurso para proveer la vacante de contador del Cuerpo de bomberos.

—Quedó sobre la mesa el informe proponiendo el nombramiento de practicante del Cuerpo de zapadores bomberos.

—No se concede a don Hilario Gonde un trozo de terreno que pedía para instalar un almacén de leña y una barraca.

—Se aprueba el informe de la comisión de Fomento proponiendo se den los nombres de José Arana y General Arteche, a dos calles

(CONTINUA EN LA PAGINA 4)

GRAN CASINO

Hoy, jueves, 6 de Diciembre

DEBUT de AMPARITO MEDINA

BAILARINA ESPAÑOLA